

Doctorado Tutelar Institucional en Tecnologías de la Salud

Maria Aurelia Lazo Pérez

RESUMEN

La Facultad de Tecnología de la Salud, tiene el gusto de invitarlo a participar en el proceso de formación doctoral, el cual tiene la intención de contribuir, desde una perspectiva creativa e innovadora a la satisfacción de la demanda de postgrado de directivos, profesores e investigadores así como el desarrollo científico-tecnológico- educacional en el área de las Tecnologías de la Salud, dentro de las ciencias de la educación médica superior y el fomento de la cultura integral de la población, en correspondencia de las exigencias de la universidad cubana actual.

El programa dedica especial énfasis, a la preparación científica e investigativa, al desarrollo de habilidades, capacidades y valores profesionales, como componente esencial para los recursos humanos, en el sector de la salud, tomando como premisa fundamental la educación en el trabajo, lo que provocará que se dirijan procesos de calidad desde la docencia-la investigación –y la asistencia.

La composición multidisciplinaria del claustro, su capacidad y autoridad académica e investigativa potencia el programa de formación.

Su **objetivo general** es propiciar a partir del desarrollo investigativo de los profesionales de Tecnología de la Salud o relacionados con ellas, las competencias y valores profesionales requeridos para el desarrollo de las tecnologías y su base epistémica en el campo de las ciencias médicas

Las **Líneas de investigación** en las que pueden desarrollar sus investigaciones los doctorandos, las cuales responden a las necesidades de la institución y de manera intencionada, a la necesidad cada vez más urgente de conformar desde las ciencias las bases epistemológicas del desarrollo y evolución de la Tecnología de la Salud como campo de las ciencias médicas:

- Bases epistemológicas en Tecnologías de la Salud
- Formación de recursos humanos en el pregrado y postgrado en Tecnología de la Salud
- La atención, las investigaciones básicas y la evaluación e impacto de las Tecnologías de la Salud
- El tecnólogo de la salud en la promoción de salud, la calidad de vida y la educación ambiental.
- La administración en Tecnología de la Salud

Los **núcleos básicos** de investigación:

- Fundamentos epistemológicos para la investigación en Tecnología de la Salud
- Transdisciplinariedad en Tecnologías de la Salud
- Creación, innovación y evaluación en Tecnologías de la Salud
- Derecho e inclusión de la atención en Tecnología de Salud
- Salud y desarrollo en Tecnología de la Salud
- Formación y superación de directivos docentes y funcionarios universitarios en Tecnología de la Salud
- Políticas educacionales en Tecnología de la Salud

- Educación superior en Tecnología de la Salud
- Educación ambiental en Tecnologías de la Salud
- Educación comparada en Tecnología de la Salud
- Currículo universitario, diseño práctica y evaluación en Tecnología de la Salud
- Comunicación educativa en Tecnología de la Salud
- Educación en valores en Tecnología de la Salud
- Dirección estratégica y prospectiva en escenarios de Tecnologías de la Salud
- Metrología y normalización de sistemas integrados en Tecnologías de la Salud
- Gestión e impacto de la docencia, la investigación, la extensión de los recursos en Tecnología de la Salud
- El aprendizaje organizacional en Tecnología de la Salud
- Concepción, diagnóstico y estrategias sobre la innovación educativa con las tecnologías de la información y las comunicaciones en Tecnología de la Salud
- Diseño de materiales didácticos y entornos virtuales de enseñanzas aprendizajes adaptativos en Tecnologías de la Salud

Demuestra la relación esencial que se establece entre las ciencias médicas y de la educación en el enriquecimiento de la base epistemológica de las Tecnologías de la Salud, para el mejoramiento constante de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente como premisas fundamentales e imprescindibles para el desarrollo de la ciencia- la tecnología y la sociedad en Cuba.

Dentro de los **Requisitos de ingreso** al programa se establecen los siguientes:

- Solicitud de ingreso presentado por el aspirante.
- Carta de autorización de su entidad laboral, comprometiéndose con la participación del aspirante al ingreso del programa.
- En todos los casos debe explicitarse la disponibilidad de tiempo máximo para las actividades académicas e investigativas.
- Presentación de su currículo vitae donde se ponga de manifiesto su labor educativa y el reconocimiento de habilidades mínimas para el trabajo de investigación científica, mediante acreditación de presentación de trabajo científico, participación en Jornadas Científicas, Congresos, Talleres u otros.
- Datos personales para su localización, dos fotografías tipo carnet.
- Título Universitario legalizado para que conste en su expediente.
- Fotocopias de certificados de publicación de dos artículos científicos (las publicaciones deben ser en revistas autorizadas o indexadas)

Coordinadora Dra. C. María A. Lazo Pérez

e-mail: viceinvpostts@infomed.sld.cu

PALABRAS CLAVE

doctorado